

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECHDAMI CIA. LTDA.

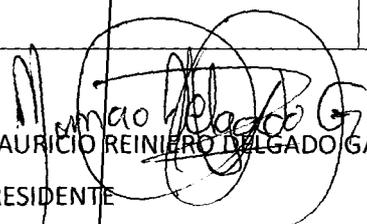
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día 30 del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tomás Ordoñez 3-19 y Alfonso Malo, siendo las 16:00, se reúnen los socios de la compañía TECHDAMI CIA. LTDA., constituida el 1ro. De junio del 2012, ante el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, con la marginación correspondiente, en la escritura matriz de constitución, de fecha 11 de junio del 2012, según resolución número SD-DOC.C.12, previa convocatoria a los socios integrantes de la compañía, señores JOHANN PATRICIO DELGADO GARATE, y MAURICIO REINIERO DELGADO GARATE, y que sumadas sus participaciones representan el cien por ciento del capital social de la compañía TECHDAMI CIA. LTDA, y habiendo sido legalmente llamados para la celebración y razón de la misma, por medio de convocatoria debidamente elaborada y de acuerdo a lo dispuesto por las normas relativas estatutarias, se declara instalada la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para tratar y resolver LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; con la suscripción de la correspondiente acta, sesión que es presidida por el señor Presidente de la Compañía, el señor MAURICIO REINIERO DELGADO GARATE, quien declara instalada la sesión, en la cual actúa como Secretario el señor Gerente, JOHANN PATRICIO DELGADO GARATE, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día: Constatación del Quorum; 2. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General, con relación al ejercicio económico 2015; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Contables, del ejercicio económico 2015; 4. Decisión sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015. La relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Ordinaria de Socios, así como de la transcripción de sus resoluciones se establece al tenor de los siguientes puntos. 1. Constatación del Quorum.- Se ratifica por medio del señor Secretario, que se cuenta con la presencia absoluta y total de los socios partícipes, y del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual se realiza la correspondiente lista de asistencia a esta Junta General Ordinaria de Socios, por parte del referido Secretario. 2. Aprobación del informe del Sr. Gerente General, con relación al ejercicio económico del año 2015. Interviene el señor Presidente, expresando que vamos a tratar y resolver sobre el informe presentado por el Señor Gerente de la empresa, por lo que a continuación se le da la palabra quien procede a explicar en forma verbal la

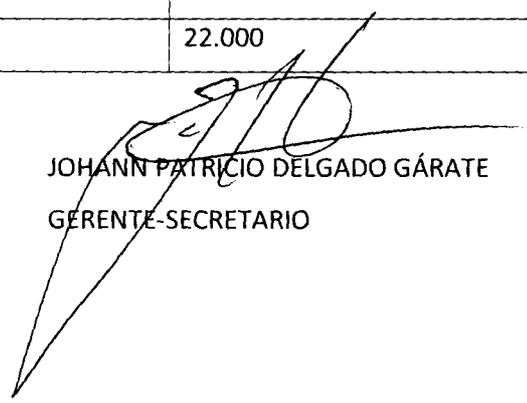
situación de la compañía, y que previamente a esta sesión el borrador del mismo fue entregado a los socios. Una vez leído el informe por parte del Sr. Gerente y revisado el mismo por los señores socios, se procede a deliberarlo en un tiempo suficiente además se solicita que se realicen preguntas aclaratorias sobre el mismo en caso necesario, y de inmediato se procede a votación para la aprobación del mismo por parte del Presidente, siendo aprobado el mismo en forma unánime. 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Contables del ejercicio económico 2015. En este momento toma la palabra el señor Presidente, estableciendo en resumen que de acuerdo a los Estados Financieros presentados por la señora Contadora Ing. María de Lourdes Ocampo Guamán, se analiza los mismos: respecto del Estado de Situación Financiera, se presenta que la compañía tiene un total de activos por un valor de DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINA Y CUATRO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS (\$211334.09), teniendo la empresa un Patrimonio neto de NOVECIENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARTE Y CUARO CON SESENTA CENTAVOS (\$97844.60) frente al capital suscrito o asignando que de un valor de VEINTE Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$22.000,00). RESPECTO DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL de la empresa, se tiene, que como total de ingresos por VENTAS, se registra contablemente un total de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1'491551.85), y como total de COSTOS Y GASTOS, un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON TRES CENTAVOS (1'485185.03) dando lugar una utilidad de SEIS MIL TRESCIENTOS SESENA Y SEIS DOLARES CON DOS CENTAVOS (\$6366.02), antes de la Participación de trabajadores y del cálculo del Impuesto a la Renta. RESPECTO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.- En relación al mismo, parte sustancial del estado representa el capital social el mismo que no ha cambiado y sigue en \$22000 (VEINTE Y DOS MIL DOLARES AMERICANOS), como lo refleja la escritura de incremento de capital y su correspondiente notificación a los organismos de control. RESPECTO DE LAS NOTAS CONTABLES.- En lo que corresponde a las notas contables no existe observación alguna emitida por la señora Contadora. Hecha la revisión de los Estados Financieros y luego de contestar las inquietudes realizadas de los señores accionistas por parte de la Sra. Contadores, y toda vez que existe consenso favorable sobre su contenido, el señor Presidente mociona a que se eleve a votación para la aprobación de los Estados financieros de la compañía, procediéndose de tal manera con votación unánime entre los socios en pro de su aprobación, ante lo cual se deja expresa aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio

económico del año 2015. 4. Decisión sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015.- Se da lugar al tratamiento del siguiente punto en el orden del día, referente al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015, en este momento toma la palabra el señor Presidente estableciendo que de acuerdo a los Estados Financieros aprobados en esta Junta General Ordinaria de Socios, dentro de dicho informe se presenta que existe una utilidad líquida generada por la Compañía en el ejercicio económico 2015, que ascienden a la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE DOLARES CON DOCE CENTAVOS (\$5411.12), la misma que puede ser distribuida a los socios o mantenida en la empresa como reserva para futuras capitalizaciones o como utilidades no repartidas. Considerando estas posibilidades y debido a la necesidad de capital de trabajo que tiene la empresa se mociona por parte del señor Presidente de la empresa que las mismas no sean repartidas por este año. Se pasa a discutir el destino de las utilidades en base de las consideraciones expuestas. Terminado el análisis se decide que las mismas se mantendrán en la empresa como utilidades no repartidas del ejercicio. Una vez considerados y analizados todos los puntos de la convocatoria y sin más asuntos que tratar, el Señor Gerente establece un receso para la redacción del acta y su formalización. Leída el acta en sus integridad a los socios y siendo las 18:45 h, del día 30 de marzo del 2016, se declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria de Socios. Para constancia de lo antes resuelto firman esta acta, en unidad de acto los presentes.

Atentamente,

SOCIO	FIRMA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
JOHANN PATRICIO DELGADO GÁRATE		21.000
MAURICIO REINIERO DELGADO GÁRATE		1.000
	TOTAL	22.000


 MAURICIO REINIERO DELGADO GÁRATE
 PRESIDENTE


 JOHANN PATRICIO DELGADO GÁRATE
 GERENTE-SECRETARIO